

# REPÚBLICA DE PANAMA

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

#### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licda. **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve - (8-712-599), compareció personalmente: **ALBERT GUASCH ARGILES**, de nacionalidad Española, varón, mayor de edad, con número de identidad personal E - 8-149809, actuando como Representante Legal de la sociedad **PROMOTORA LA FRAGATA, S.A.**, Promotora del proyecto “**PH ATLANTIDA**”, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio.

Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente: --.

**PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **ALBERT GUASCH ARGILES**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Española, con número de identidad personal E - 8-149809.

**SEGUNDO:** Que soy el Representante legal de la empresa **PROMOTORA LA FRAGATA, S.A.**, sociedad anónima registrada en (mercantil) con folio N°155676348 desde el jueves 21 de febrero de 2019, quien promueve el proyecto denominado “**PH ATLANTIDA**”, sobre un globo de terreno con una superficie de 412 m<sup>2</sup> 58 dm<sup>2</sup> que es parte de la finca con folio Real N°41985 (F), código de ubicación 8712, ubicada en el corregimiento de Río Abajo, distrito de Panamá, provincia de Panamá Panama. Dicha finca es propiedad de la empresa **PROMOTORA LA FRAGATA, S.A.**

**TERCERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No

Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

106897



Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá

Licda. GIOVANNA LIBERTI SANTOS ALVEO

ROSA LUGUE

Mauricio Medina

ALBERT GUASCH ARGILES

panameños, vehículos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para testificar.

nueve - setecientos veintiuno - setecientos dieciocho (9-721-718), ambos mayores,

ochocientos noventa (7-701-890) y ROSA LUGUE con cédula de identidad personal número

Mauricio Medina con cédula de identidad personal número siete- setecientos uno-

Lleida como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales, señores

ROSA LUGUE con cédula de identidad personal número siete- setecientos uno-

ochocientos noventa (7-701-890) y ROSA LUGUE con cédula de identidad personal número

nueve - setecientos veintiuno - setecientos dieciocho (9-721-718), ambos mayores,

ochocientos noventa (7-701-890) y ROSA LUGUE con cédula de identidad personal número

Mauricio Medina con cédula de identidad personal número siete- setecientos uno-